

## XVIII LECTURA DE LA DECLARACIÓN INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

### CONCURSO DE FOTOGRAFÍA Y PODCAST

Convocatoria abierta desde el 10 de noviembre al 30 de noviembre de 2023

Con motivo de la celebración del aniversario de la *Declaración Universal de los Derechos Humanos*, que este año organiza la Facultad de Educación en colaboración con la Oficina de Acción Solidaria (OAS), la Comisión Organizadora ha decidido convocar el siguiente **Concurso de Fotografía y Podcast**.

#### BASES

##### PRIMERA. Participantes

- ❖ Podrán participar en el concurso todos los/las miembros de la Universidad de Cantabria.
- ❖ **Las cinco primeras personas inscritas recibirán una sudadera de la UC.**

##### SEGUNDA. Temática y requisitos

- ❖ Las fotografías y los podcasts deberán estar relacionados con los ***Derechos Humanos***, en especial con la temática ***Todos los derechos, todas las personas***.
- ❖ Se plantean dos modalidades de participación:
  - ❖ **MODALIDAD FOTOGRAFÍA** *Una mirada, un derecho*: cada participante podrá enviar
    - ✓ Una **fotografía** inédita, no premiada ni publicada con anterioridad. La persona participante deberá enviar, junto a las fotografías, una declaración responsable de la autoría de las fotografías presentadas (incluida en Anexo I).
    - ✓ El **formato** debe ser JPG, y el tamaño de entre 1MB y 5MB.
  - ❖ **MODALIDAD PODCAST** *Un minuto, un derecho*: cada participante podrá enviar
    - ✓ Un podcast inédito, no publicado con anterioridad.
    - ✓ El **formato** debe ser un archivo de audio en formato mp3. La duración del podcast debe ser de 1 minuto.

##### TERCERA. Envío de las fotografías y podcasts

- ❖ Las **fotografías** deberán ser enviadas por correo electrónico (indicando en asunto: ***“Concurso foto DDHH-2023”***) a:

- La Oficina de Acción Solidaria ([accionsolidaria@unican.es](mailto:accionsolidaria@unican.es)).
- ❖ El **título** de la fotografía deberá ser el alias elegido por el autor/a de la misma.
- ❖ Los **podcasts** deberán ser enviados por correo electrónico (indicando en asunto: **“Concurso podcast DDHH-2023”**) a:
  - La Oficina de Acción Solidaria ([accionsolidaria@unican.es](mailto:accionsolidaria@unican.es)).
- ❖ El **título** del podcast deberá ser el alias elegido por el autor/a de la misma.

En ambos casos:

- ❖ En el cuerpo del mensaje del correo electrónico deberá hacer constar:
  - Nombre completo del autor (con los dos apellidos).
  - DNI y Fecha de nacimiento
  - Teléfono de contacto.
  - Correo electrónico de la Universidad de Cantabria.
  - El título real elegido para la fotografía.
- ❖ Opcionalmente, se podrá acompañar la fotografía con un texto explicativo o justificativo (extensión: entre 50 y 300 palabras), de su relación con el ámbito de los **Derechos Humanos** y el tema “Todos los derechos, todas las personas”.
- ❖ El **Anexo I** firmado en adjunto.

#### CUARTA. Plazo de presentación

- ❖ La presentación de fotografías se puede hacer desde el **10 de noviembre al 30 de noviembre a las 14:00** (hora peninsular española).

#### QUINTA. Jurado

- ❖ **Miembros del jurado:** el jurado estará compuesto por:
  - Dos miembros de la Comisión Organizadora del *Día Internacional de los Derechos Humanos*, elegidos por la Decana de la Facultad.
  - La Directora de la Oficina de Acción Solidaria (OAS).
  - La Técnica de la Oficina de Acción Solidaria (OAS).
  - Un estudiante de la Facultad de Educación.
- ❖ **Criterios de valoración:** se valorará tanto la calidad artística de la fotografía como la originalidad y la adecuación, tanto en la fotografía como en el podcast, a la temática del concurso.
- ❖ **Finalistas:** el jurado seleccionará, del total de fotografías y podcasts recibidos, un máximo de 5 fotografías y 5 podcasts como finalistas.

Las fotografías y los podcasts ganadores y finalistas serán expuestos en la Facultad de Educación durante la semana del 11 al 15 de diciembre de 2023 (los podcasts podrán ser descargados para su escucha mediante código QR).

#### **SEXTA. Fallo del concurso y Premios**

- ❖ **Publicación del fallo del concurso:** el fallo del concurso se hará público el **4 de diciembre**.
- ❖ El jurado podrá declarar desierto el premio.
- ❖ El fallo del jurado será inapelable.
- ❖ **Premio:** el premio consistirá en un Diploma y una cesta de productos de Comercio Justo que se entregará el día 11 de diciembre de 2023, durante el acto de lectura de los Derechos Humanos que se celebrará en la Facultad de Educación.

#### **SÉPTIMA. Utilización de las fotografías/podcasts y aceptación de las bases**

- ❖ Los derechos de reproducción de todas las fotografías y podcasts premiados pasarán a ser propiedad de la Universidad de Cantabria, que se reserva el derecho a poder utilizar cualquiera de ellos, siempre mencionando su autoría y sin contraprestación económica alguna.
- ❖ La participación en el concurso supone la aceptación de las bases del mismo.

En Santander, a 7 de noviembre de 2023

Susana Lázaro Visa  
Decana  
Facultad de Educación

**ANEXO I**

....., con número de DNI....., declara ser autor/a de las fotografías presentadas al Concurso de Fotografía de la UC, enmarcado en las actividades de la Campaña de los Derechos Humanos de 2023, asumiendo la correspondiente responsabilidad si así no fuera.

Y para que así conste, firmo en ..... a..... de noviembre de 2023